

Expediente: 388/12

Carátula: TORO HUGO ALBERTO C/ LIBERTY A.R.T. S.A. Y OTRO S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 28/04/2021 - 05:24

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 388/12



H20903349541

Expte N°: 388/12.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 23 de abril de 2021.-

AUTOS: TORO HUGO ALBERTO c/ LIBERTY A.R.T. S.A. Y OTRO s/ ENFERMEDAD ACCIDENTE / PROFESIONAL.-

SE NOTIFICA A: LIBERTY A.R.T. S.A

DOMICILIO DIGITAL: 90000000000.-

PROVEIDO:

"Concepción, 07 de abril de 2021.- Proveyendo presentaciones de igual fecha: I) Téngase al letrado Alejandro Bellomio, por presentado, parte, con domicilio digital constituido, désele intervención de ley en el carácter invocado en merito al poder general para juicios que en copia digitalizada acompaña. Del pedido de ampliación/aclaraciones efectuadas por dicho letrado y de la impugnación y pedido de aclaraciones efectuado por el apoderado del actor, vista a la Lic. Julieta More, por el término de tres días. Personal. II) Hagase saber al letrado Juan Carlos Soria que el poder que oportunamente le confiriera la razón social COBA S.R.L. le fue revocado. Líbrese cédula.- " Fdo. Dr. Tomás Ramón Vicente Alba - Juez - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**- MCBS. Adjunto en formato digital las ampliaciones/aclaraciones e impugnación/aclaración en dos archivos pdf con un total de 3 pag.

Actuación firmada en fecha 27/04/2021

Certificado digital:

CN=AGÜERO Hector Domingo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178695240

Certificado digital:

CN=AGÜERO Hector Domingo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178695240

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.